



## La prescripción y la caducidad en derecho civil

**Julia Bañales Troncoso y José María Martínez Solís. Abogados. Montero-Aramburu Abogados**

Resulta innegable la influencia del tiempo en el mundo del Derecho, tanto objetivo como subjetivo. El transcurso del tiempo unido a la inacción del titular del derecho subjetivo, puede producir la extinción de la relación jurídica, del derecho o de la acción para ejercitarlo (prescripción extintiva o prescripción propiamente dicha; caducidad). Pero el transcurso del tiempo, unido a la existencia de una relación jurídica defectuosa en sus orígenes, también puede provocar la consolidación de esa relación jurídica y del derecho subjetivo a favor del titular de la misma (prescripción adquisitiva o usucapión).

Existen diversas teorías sobre el fundamento de la prescripción que pueden clasificarse en dos grupos: aquellas que ponen el fundamento de la prescripción en el abandono o renuncia que la inacción del titular de un derecho parece implicar (teorías subjetivistas), y aquellas otras que lo fundan ...